INTERZA, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 275 de la LSA, se hace público el Balance final de liquidación aprobado por Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la sociedad «Interza, S. A.» (en liquidación), en su reunión de 22 de diciembre de 2003 y se comunica que la cuota de liquidación es de 6,72 euros por acción.

Se pone de manifiesto que el presente Balance sustituye al aprobado con fecha 24 de septiembre de 2003 y publicado con fecha 6 de octubre en el BORME y el 7 de octubre en La Gaceta.

Asimismo, los socios declaran que los saldos referidos en la cuenta «Cuenta corriente con socios», se refieren a deudas de la Sociedad con sus socios, y que las mismas se verán integramente satisfechas en el mismo momento de la liquidación mediante el abono a cada uno de los socios de sus respectivas cuotas de liquidación que resulten de la división del haber social.

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado	646.531,84
Activo Circulante	3.881,37
Hacienda Pública	3.849,54
Tesorería	31,83
Total Activo	650.413,21
Pasivo:	
Fondos propios	644.702,65
Capital social	576.971,62
Prima	81.797,36
Resultado del ejercicio	-14.066,33
Cuenta corriente con socios	5.710,56
Total Pasivo	650.413,21

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, Alicia Díaz-Guerra.—57.993.

INVERTARAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de Invertaray, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el 15 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad y nombrar Liquidador Único a Don José Luis Oriol Ybarra.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José Luis Oriol Ybarra.—58.001.

JAIME BIBILONI, S. A. (Sociedad absorbente)

ES LLOBETS INVERSIONS, S. A. INVERSIONS CARBI, S. A. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas tres sociedades, celebradas todas ellas el 19 de diciembre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de las entidades «Es Llobets Inversions, Sociedad Anónima» e «Inversions Carbi, Sociedad Anónima» e «Inversions Carbi, Sociedad Anónima», mediante la absorción de todo su patrimonio por parte de la entidad «Jaime Bibiloni, Sociedad Anónima», quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio absorbido, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 2003.—Los Órganos de Administración de Jaime Bibiloni, S. A., Jaime Bibiloni Rosselló, Administrador único; Es Llobets Inversions, S. A.: Juan Miguel Bibiloni Ginard, Administrador Único; e Inversions Carbi, S. A.: Carlos Bibiloni Ginard, Administrador Único.—57.492.

1.a 29-12-2003

KELTER, S. A.

Disolución con liquidación

A los efecto de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio de la sociedad, el día 18 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose igualmente por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	110.359,60 94.070,85
Total Activo	204.430,45
Pasivo:	
Capital Reserva Legal Reservas Voluntarias Pérdidas y Ganancias	120.202,42 2.072,06 16.336,35 65.819,62
Total Pasivo	204.430,45

Barcelona, 18 de diciembre de 2003.—El liquidador, Iván Tintoré Subirana.—57.525.

KGINVES6, SIMCAVF, S. A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 16 de junio de 2003, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, reducir el capital en circulación de la sociedad en 4.497.315 euros mediante la disminución del valor de todas y cada una de sus acciones en 2,5 euros, que de su valor actual de 5 euros, pasarán a tener un nominal de 2,5 euros. De esta forma queda establecido un nuevo capital inicial en 2.405.000, representado por 962.000 acciones de 2,5 euros de valor nominal, y un capital estatutario máximo de 24.050.000 euros, representado por 9.620.000 acciones de 2,5 euros de valor nominal, todo ello con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

San Sebastián, a 17 de diciembre de 2003.—La Secretaria no Consejera, Natalia García de Albízu Gárate.—56.806.

K-4 INGENIERÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía en su reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de enero de 2004, a las doce horas, en el Despacho Butragueño Abogados, sito en Madrid, calle Veláz-

quez, 17, 5.º piso, Derecha; y en segunda convocatoria, el día 21 de enero de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Segundo.—Cambio del sistema de administración de la compañía, que pasará de consejo de administración a Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Adaptación de los estatutos sociales a los preceptos del Texto Refundido de la vigente la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que se encuentra en el domicilio social a disposición de los señores accionistas de la propuesta de los administradores para la modificación de estatutos y demás documentación exigida legalmente.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Ramón Caviedes Manso.—57.481.

LA BOHEMIA, SOCIEDAD ANÓNIMA FABRICA DE CERVEZA

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

El Liquidador convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 15 de enero de 2004 a las ocho horas y treinta minutos en el domicilio social, Rosselló número 515, Barcelona, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance de liquidación. Segundo.—Aprobación de las operaciones de liquidación y del reparto del haber social.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas de La Bohemia Sociedad Anónima Fábrica de Cerveza podrán obtener de la Sociedad de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, según establece el artículo 8.º de los Estatutos Sociales, para asistir a las Juntas Generales se requiere poseer al menos 300 acciones. Los tenedores de menos de 300 acciones podrán agruparse hasta reunir no menos de dicha cantidad y designar una persona que les represente.

Barcelona, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Enrique Crous Millet.—57.885.

LAICREMO, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Según disponen los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de enero de 2004, a las 9:30 horas, en el despacho del abogado D. César González de Lara Mingo, sito en 28015 Madrid, calle Rodríguez San Pedro, 2, despacho 903, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, cerrado el día 31 de diciembre de 2001, y 2002, cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta y aplicación, en su caso, del resultado correspondiente a los ejercicios 2001 y 2002.

Tercero.—Notificación y aceptación, en su caso, de la renuncia al cargo del administrador único de la sociedad D. Félix Pacheco Núñez.

Cuarto.—Designación de nuevos miembros del órgano de administración.

Quinto.—Aumentar el capital social o Disolver la compañía «Laicremo, S. L.» conforme dispone el artículo 104.1.e) de la Ley 2/1995, por consecuencia de pérdidas que han dejado reducido el patrimonio contable a menos de la mitad del capital social, con designación de liquidadores en su caso.

Sexto.—Consentimiento de la sociedad para la venta de las 250 participaciones del socio D. Félix Pacheco Núñez según el precio y demás condiciones comunicadas por escrito al órgano de administración.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, D. Félix Pacheco Núñez.—56.799.

Anexo

Se advierte a los socios del derecho de información que les confieren los artículos 15 de los Estatutos Sociales y 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

MANUEL MEANA CANAL, S. A.

Corrección de errores

Se corrigen los siguientes errores del BORME de 19 de diciembre de 2003: La Junta se celebrará el 9 de enero de 2004, no de 2003 como se publicó.

La aprobación del Balance general será al cierre de 8 de enero de 2004.

Gijón, 22 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Lázaro Meana.—57.503.

MARTÍN RAMIRO, S. L. (Sociedad absorbente)

LEJARRAGA MARTÍN, S. L. (Sociedad absorbida)

Fusión de las sociedades

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de «Lejarraga Martín, Sociedad Limitada», por «Martín Ramiro, Sociedad Limitada», con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a esta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—El Administrador único, don Mariano Martín Lejarraga.—57.845. 1.ª 29-12-2003

MEDICAL TELLAGORRI, S. A

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general Extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 15 de Diciembre de 2003, acordó por unamimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación (15 de diciembre de 2003)

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado Inmovilizado material Activo circulante Deudores	51.265,74 51.265,74 148,88 148,85
Tesorería	0,03
Total Activo	51.414,62
Pasivo:	
Fondos propios	39.475,40
Capital suscrito	60.176,34
riores	-13.577,40
Pérdidas y ganancias	-7.123,54
Acreedores a corto plazo	11.939,22
Total Pasivo	51.414,62

Gexto, 18 de diciembre de 2003.—El Liquidador, don Jesús Arzubiaga Bilbao.—57.518.

MICNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de accionistas celebrada el día 6 de diciembre de 2003 ha acordado, por unanimidad, de todos los accionistas la disolución y posterior liquidación de la sociedad.

En la misma Junta se nombró Liquidadora a doña Nuria González Escudero.

Valladolid, 15 de diciembre de 2003.—Nuria González Escudero, Liquidadora.—56.880.

MIFFI INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de la legislación vigente se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 2.003, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance cerrado a 15 de noviembre de 2.003:

Furos

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	364.352,07
Amortización acumulada	-69.921,12
Inmovilizado financiero	1.202,02
Activo circulante	79.852,16
Deudores	44.976,97
Tesorería	34.875,19
Total Activo	445.406,25
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	601.012,10
Resultados Ejer. Anteriores	-97.354,03
Pérdidas y ganancias	-65.532,89
Provisiones para gastos	1.800,00
Acreedores a largo plazo	1.202,02
Acreedores a corto plazo	4.279,05
-	

Madrid, 26 de diciembre de 2003.—Antonio Olmos Garcés, Administrador único.—58.065.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo en cuenta lo preceptuado en el 167 3.º del mismo texto legal, se hace público que con fecha 15 de

diciembre de 2003, la Junta General de Accionistas de Miquel y Costas y Miquel, S.A. acordó por unanimidad la reducción del capital social en 365.500 euros, siendo la finalidad y el procedimiento la amortización de 170.000 acciones propias en autocartera, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 2,15 euros cada una, que representan el 2,5373134% del capital social; quedando cifrado por tanto el capital social de la entidad, tras la mencionada reducción, en la suma de 14.039.500 euros, representado por 6.530.000 acciones de 2,15 euros cada una. Como consecuencia de dicha reducción, se dio nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales con el fin de adecuar el contenido del mismo a la nueva cifra del capital social.

Barcelona, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Jarabo Payá.—56.787.

MODAS CRISTAL, S. L. (Sociedad absorbente)

MODAS CRISTAL CENTRAL DE COMPRAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de las Sociedades celebradas el día 19 de Diciembre de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Modas Cristal Central de Compras, S. L., por la Sociedad Modas Cristal, S. L., aprobando el proyecto de fusión. Por lo que de acuerdo con los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos de que los partícipes y acreedores de las sociedades puedan ejercer los derechos de obtención del texto íntegro del acuerdo y del balance de la fusión: asimismo, los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes a contar desde la última fecha de publicación.

Vecindario-Santa Lucia, 19 de diciembre de 2003.—El Administrador Solidario, José Reyes Rivero.—57.600. 1.ª 29-12-2003

MONTCAU LA MOLA, S. A.

Convocatoria de la Junta General de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Matadepera (Vallés Occidental), passeig del Pla, sin número, urbanización «Pla de Sant Llorenç», el día dieciséis de enero de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión del Órgano de Administración y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2003.

Segundo.—Renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Designación de la persona que elevará a público los acuerdos que se tomen.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener o que les sea enviado, de forma inmediata y gratuita, copia de los docu-